ACTA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 003 - 2026

En las instalaciones de la sede principal de la institución educativa VILLA CIELO de Montería - Córdoba, el día **24 DE JULIO DE 2026**, DESDE LAS 8:00 AM HASTA LAS 12:00 PM, conforme al cronograma del proceso y a la hora legal colombiana, se cierra el proceso de convocatoria pública No. 003 - 2026, la cual tiene por objeto: SERVICIO DE HOSTING SOPORTE REMOTO, ACTUALIZACIONES Y HOSTING DEL SOFTWARE FINANCIERO SAR WEB Y ACCESO A LA PLATAFORMA DESDE CUALQUIER DISPOSITIVO QUE TENGA INTERNET DURANTE LA VIGENCIA 2026 PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA CIELO DE MONTERÍA CÓRDOBA. Garantizando el adecuado servicio en el territorio INTERMUNICIPAL, en condiciones de cobertura y accesibilidad.

Acto seguido, conforme a la convocatoria No. 003 - 2026 de la fecha arriba anotada, suscrita por el señor FREDIS ANTONIO CARABALLO CORREA en su calidad de rector y ordenador del gasto; se procede a contar los sobres allegados y a determinar el número de propuestas presentadas.

Se contabilizó un total de (01) propuesta (s), presentada (s) en original, cuyos datos son tomados del sobre y que serán leídos a viva voz, según se relacionan a continuación:

NOMBRE DE QUIEN PRESENTA LA PROPUESTA	IDE SISTEMAS S.A.S CON NIT No. 811025615-1 REPRESENTANTE LEGAL: ZORAIDA EMILCE SALAZAR GIRALDO CON CC. No. 43.644.942 DE GRANADA
FIRMA DEL PROPONENTE	
FECHA Y HORA DE RECIBIDO	24 DE JULIO DE 2026 A LAS 9:45AM
RADICADO	CP 003 - 2026
NUMERO DE FOLIOS	(37)

No siendo otro el objeto de la presente se da por concluido el cierre del proceso de convocatoria pública No. 003 - 2026, la cual tiene por objeto: **SERVICIO DE HOSTING SOPORTE REMOTO, ACTUALIZACIONES Y HOSTING DEL SOFTWARE FINANCIERO SAR WEB Y ACCESO A LA PLATAFORMA DESDE CUALQUIER DISPOSITIVO QUE TENGA INTERNET DURANTE LA VIGENCIA 2026 PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA CIELO DE MONTERÍA CÓRDOBA,** siendo las 12:00 Pm del día 24 DE JULIO DE 2026.

Para constancia firma quien intervino:

NOMBRE: FREDIS ANTONIO CARABALLO CORREA
CEDULA: 6.887.713 DE MONTERÍA
CARGO: RECTOR

QUIEN RECIBE LA PROPUESTA